FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDANCIA

Resolución N° 60/2011

QUE APRUEBA EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACION DIRECTA N° 08/2011 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS INFORMATICOS" REALIZADO POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓNES N° 1 "COMANDO EN JEFE DE LAS FF. AA. DE LA NACION", Y ADJUDICA A FAVOR DE LA FIRMA: "BIOS GROUP S.R.L"

Asunción, 29 de Abril de 2011.-

VISTO: La Nota N° **195**/11, de fecha 28 de Abril de 2011, elevada por el Centro Financiero N° 1 **"COMANDO EN JEFE DE LAS FF. AA. DE LA NACION"**, a esta Comandancia.

CONSIDERANDO: Que, en la mencionada nota solicita la aprobación del resultado del Informe de Evaluación y la Adjudicación de la Contratación Directa N° 08/2011 "Mantenimiento y Reparación de Equipos informaticos" realizada en fecha 11 de Abril de 2011, a favor de la firma: **BIOS GROUP S.R.L**

Que el Articulo 28 de la Ley 2.051/03, Adjudicación, Expresa: "*Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas*". El mismo articulo en el tercer párrafo dispone: "*La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación*".

Que, la adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto reglamentario N° 21909/03.

POR TANTO: En atención a lo precedentemente expuesto y a las normas invocadas:

EL COMANDANTE INTERINO DE LAS FUERZAS MILITARES
RESUELVE:

1° Aprobar el resultado del Informe de Evaluación y la Adjudicación de la Contratación Directa N° 08/2011, "Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos", realizada en fecha 11 de Abril de 2011, por la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1 Comando en Jefe de las FF. AA. de la Nación, a favor de la firma: **BIOS GROUP S.R.L** a través del Contrato Abierto por un monto mínimo de **Gs. 10.999.988.-** (Guaraníes diez millones novecientos noventa y nueve mil novecientos ochenta y ocho); y hasta un monto máximo de **Gs 21.999.976** (Guaraníes veinte y un millón novecientos noventa y nueve mil novecientos setenta y seis) cuya solvencia técnica, económica y legal se considera suficiente para cumplir con los compromisos requeridos, razón por la cual su oferta, son considerada conveniente a los intereses de las institución, además la calidad de los bienes y servicios ofrecidos satisfacen las exigencias requeridas, conforme se especifican en la PLANILLA DE ADJUDICACION.

FIRMA ADJUDICADA: BIOS GROUP S.R.L

UNIDAD RESPONSABLE	MONTO MINIMO ADJUDICADO	MONTO MAXIMO ADJUDICADO
1.2.0 FF10 Administración y Finanzas del Comando en Jefe (Centro Financiero N° 1)	Gs 3.500.000	Gs 7.000.000
2.3.5 FF 10 Seguridad e Inteligencia (Regimiento Escolta Presidencial)	Gs 7.499.988	Gs 14.999.976
TOTAL ADJUDICADO	Gs. 10.999.988	Gs. 21.999.976

2° Disponer que la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1, adopte las medidas pertinentes para notificar la adjudicación, conforme a lo que dispone la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIÓNES PUBLICAS y su Decreto reglamentario N° 21909/03.

3° Comuníquese a quienes corresponda y cumplida archivar.

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION COMANDO DE LAS FF. MIL. COMANDANCIA

GRAL DIV FELIPE BENICIO MELGAREJO RECALDE
COMANDANTE INTERINO DE LAS FUERZAS MILITARES